



Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social.

Trabajo Fin de Grado.

Grado en Educación Infantil.

EL SISTEMA EDUCATIVO EN HUNGRÍA. LA EDUCACIÓN INFANTIL.

Presentado por Sara Moral Zapatero para
optar al Grado de
Educación Infantil por la Universidad de Valladolid

Tutelado por:
Indalecio Sobrón Salazar

Resumen.

Este Trabajo de Fin de Grado (TFG) contextualiza e indaga en el sistema educativo húngaro, con el foco puesto sobre la educación infantil. En primer lugar, se hace un recorrido sobre las leyes que rigen la educación de este país, para después profundizar en la organización, financiación y administración de los colegios.

De esta manera nos construiremos una idea sobre cómo funciona la educación en Hungría, país de la unión europea como España, y descubriremos algunas de sus similitudes y diferencias, sobre todo en la educación infantil y cuidado a la infancia.

Palabras clave.

Educación, sistema educativo, Hungría, educación infantil, infancia, España.

Abstract.

This Final Degree Project contextualizes and investigates the Hungarian educational system, with a focus on early childhood education. In the first place, there is a tour of the laws that govern education in this country, and then delve into the organization, financing, and administration of schools.

In this way we will build an idea about how education works in Hungary, a European Union country like Spain, and we will discover some of their similarities and differences, especially in early kindergarten education and childcare.

Key words.

Education, educational system, Hungary, kindergarten education, childhood, Spain.

Índice.

1. Introducción.....	4
2. Objetivos.	4
3. Justificación del tema elegido.....	4
4. Marco teórico.....	5
4.1. Revisión de la legislación vigente.	5
4.2. El sistema educativo húngaro.....	7
4.2.1. Contexto.	7
4.2.2. La educación en Hungría.....	10
4.2.2.1. Educación infantil.	29
5. Conclusiones.	40
6. Aprendizajes.	43
7. Lista de referencias.	44
8. Anexos.	46

1. Introducción.

El trabajo de fin de grado que a continuación se presenta sirve como culminación de los estudios del Grado de magisterio de educación infantil. En el vamos a descubrir el sistema educativo de Hungría, conocer sus antecedentes, las leyes que lo rigen, su organización y en concreto la educación infantil y como se organiza esta.

Se empezará introduciendo el tema con el planteamiento de objetivos generales para tener claras las metas del trabajo y una justificación de la elección de este. Se continuará con el marco teórico referencial donde empezaremos haciendo una revisión de la legislación vigente, para después introducirnos en el sistema educativo húngaro, primero conociendo el contexto del país, donde resumiremos sus antecedentes sociales. A continuación, detallaremos y analizaremos el sistema educativo de este país, su organización, financiación... Para acabar hablando más concretamente de la educación infantil, y como se estructura esta.

Para finalizar, en las conclusiones se profundizará sobre los objetivos que planteamos y si hemos conseguido cumplirlos, se sacaran las conclusiones y también los aprendizajes, para acabar, una reflexión sobre el trabajo.

2. Objetivos.

Objetivo 1: Investigar el sistema educativo húngaro: recopilar, analizar y estudiar la normativa legal de la educación húngara.

Objetivo 2: Llegar a conocer y comprender la realidad educativa infantil, del país estudiado.

Objetivo 3: Sacar conclusiones sobre que puede extrapolar y aprender del sistema educativo húngaro (y viceversa).

3. Justificación del tema elegido.

La globalización según el teórico de las ciencias sociales Anthony Giddens (1990) es:

"The intensification of worldwide social relations which link distant localities in. such a way that local happenings are shaped by events occurring many miles. away and viceversa"

Lo que en español se traduciría como la intensificación en escala mundial de las relaciones sociales que enlazan localidades muy distantes de tal modo que lo que ocurre en una está determinado por acontecimientos sucedidos a muchas millas de distancia y viceversa. Con esto quiero decir que vivimos en el año 2021, y el año pasado vivimos el mayor ejemplo de globalización mundial con una pandemia que empezó en un pueblo de China y que actualmente está en todas las partes de nuestro planeta tierra. Esta interacción se produce por diferentes agentes en todo el mundo, como hemos vivido, también es trasladada al ámbito de la educación, de esta manera trabajos, experiencias o investigaciones en diferentes países pueden estar relacionadas a través de distintas vías de comunicación buscando una retroalimentación entre ellas.

Ya no se puede observar educación únicamente desde un punto de vista condicionado por la cultura y el entorno de un país, ya que la educación sea internacionalizada y esto lo podemos ver todos los días en nuestras aulas. Como afirma (Gerardo León Guerrero, 2004): “El mundo contemporáneo exige: educación con calidad y equidad, pertinente, perteneciente e internacionalizada” (p.345). Y además esto nos ayuda a dar respuesta a muchos problemas que puede presentar nuestro sistema educativo simplemente analizando otros sistemas pertenecientes a diferentes territorios.

Como disponemos de la posibilidad de viajar a otros países alrededor del mundo esto hace que podamos vivenciar diferentes entornos educativos por ello yo elegí analizar el sistema educativo húngaro ya que tuve la suerte de estar 4 meses allí haciendo un Erasmus en su Universidad.

4. Marco teórico.

4.1. Revisión de la legislación vigente.

Se iniciará el marco teórico haciendo un recorrido por las leyes que avalan la afirmación del tema elegido.

- Ley Fundamental de Hungría (25 abril 2011): es la norma de máximo rango legal en la jerarquía del ordenamiento jurídico húngaro, debiendo ajustarse a ella las demás normas jurídicas. Declara que todos los ciudadanos húngaros tienen derecho a la educación, y el Estado garantiza este derecho a todos sus ciudadanos proporcionando educación básica gratuita y obligatoria, educación secundaria superior gratuita y generalmente disponible y educación superior disponible para cada persona según sus capacidades.

- Ley de Educación Pública (Ley CXC de 2011): El propósito de la ley es crear un sistema de educación pública que promueva el desarrollo armónico mental, físico e intelectual de los niños y jóvenes a través del desarrollo consciente de sus habilidades, destrezas, conocimientos, destrezas emocionales y voluntarias. calidades y educación acorde a su edad. y así educa a personas, ciudadanos responsables, que sean capaces de conciliar los intereses privados con los intereses de la ciudadanía, para vivir una vida moral, independiente y lograr sus objetivos. Su principal objetivo es prevenir la exclusión social y el desarrollo del talento a través de la educación. Esta ley ha creado una alta centralización de la gestión de la educación pública, el mantenimiento de las escuelas y la regulación curricular de la educación escolar húngara.
- Ley de Educación Superior (Ley CCIV de 2011): El propósito de esta Ley es crear el sistema de condiciones necesarias para elevar el nivel de la educación superior, transferir y adquirir conocimientos competitivos, y asegurar el funcionamiento del sistema nacional de instituciones de educación superior en el marco especificado. en el artículo X (3) de la Ley Fundamental. Las reglas relacionadas con la gestión de las instituciones de educación superior están definidas por un decreto gubernamental en el marco establecido por la ley.
- Ley de Formación Profesional (Ley CLXXXVII de 2011): esta ley busca garantizar la adquisición de cualificaciones de formación profesional reconocidas para hacer cumplir el principio de igualdad de oportunidades en la economía mundial y nacional, es adecuada tanto para la promoción flexible como para la empleabilidad del sistema de formación profesional para promover y la aplicación de la Ley Básica del derecho a la educación y al empleo.
- Ley de Formación de Adultos (Ley LXXVII de 2013): Para que las personas que viven en Hungría puedan hacer frente a los desafíos del desarrollo económico, cultural y tecnológico, integrarse con éxito en el mundo del trabajo, tener éxito en sus vidas y mejorar la calidad de vida a través del aprendizaje y la formación de adultos. Es una necesidad de los profesionales, para incrementar la organización de la formación lingüística y apoyada, para fortalecer la calidad de sus contenidos y para monitorear su implementación.

4.2. El sistema educativo húngaro.

4.2.1. Contexto.

Algunos aspectos de la sociedad en Hungría.

Para situarnos primero hablaremos sobre algunos aspectos de la sociedad húngara, ya que la sociedad es un elemento que puede ser influyente en el sistema educativo de cada país.

Hungría es un país que ocupa una llanura cercada por el semicírculo montañoso de los Cárpatos, con altura máxima de mil metros. La zona montañosa es rica en minerales; manganeso, bauxita, carbón. Entre el río Danubio (Danube) y su afluente, el Tisza, se extiende una llanura de suelo muy fértil, que es el centro agrícola del país. Las estepas situadas al este del Tisza están ocupadas principalmente por la pecuaria. En la cuenca de Szegia y en Zala se encontró petróleo y gas natural.

Su capital y mayor ciudad es Budapest. Hungría es miembro de la OTAN, de la OCDE, del Grupo de Visegrád y del Acuerdo de Schengen. Y miembro de la Unión europea desde 2004. Su idioma oficial es el húngaro, también conocido como magiar. Está dividida en 19 provincias, 23 ciudades provinciales y la capital de país, Budapest. También, en el ámbito del desarrollo territorial, Hungría está dividida en 7 regiones. El idioma oficial es el húngaro.

La población de Hungría en 2019 era de 9,772,756, aproximadamente 5,615 menos que un año antes. En la última década, debido al menor número de nacimientos, la tendencia a la baja de la mortalidad y el aumento de la esperanza de vida, la población ha ido envejeciendo, la esperanza de vida es de 76 años. El promedio de hijos por mujer es de 1,40, una de las tasas más bajas de Europa, lo cual provoca que su población se reduzca un 0,25% cada año. El 99,7% de la población esta alfabetizada. La composición étnica actual es de 97,6% de europeos, divididos en húngaros 96,2% y otros europeos 1,7%, un 2,0% de gitanos y un 0,1% asiáticos, americanos y africanos. Hungría pertenece a las sociedades menos multiculturales, según la Ley Fundamental (2011) “13 minorías nacionales están oficialmente reconocidas en Hungría: búlgara, romaní, griega, croata, polaca, alemana, armenia, rumana, rutena, serbia, eslovaca, eslovena y ucraniana”. Según el censo de 2011, la relación entre las minorías nacionales y la población total es del 7,7%.

La principal religión en Hungría es el cristianismo. Cerca del 68% de la población se declara católicos romanos, un 21% protestantes reformados (calvinistas) y el 6% protestantes evangélicos. Existen también algunas congregaciones pequeñas de católicos

griegos y ortodoxos, los judíos suman aproximadamente 80.000 hab. muy por debajo de la población existente antes de la guerra, calculada en casi 10 veces más.

Antecedentes históricos.

Para hablar sobre el sistema educativo del país primero debemos conocer su historia; por Hungría pasaron los celtas, los romanos, los hunos, los eslavos, los gépidos y los avaros, aunque fue en el siglo IX cuando el príncipe Árpád fundó el reino de Hungría, su bisnieto Esteban I accedió al trono en el año 1000 y convirtió al país al cristianismo, este reino existió durante cinco siglos y en algunos momentos de la historia llegó a ser uno de los centros culturales del mundo occidental. Gran parte de Hungría se integró en el imperio otomano durante 150 años tras la derrota en la batalla de Mohács. Después Hungría formó parte de los dominios de los Habsburgo, para más tarde formar parte del imperio austriaco, dentro del cual desde 1867 obtuvo autonomía como parte constituyente de la Doble Monarquía del imperio austrohúngaro.

La derrota en la Primera Guerra Mundial le supuso por el Tratado de Trianon la pérdida de dos tercios de su territorio. En la Segunda Guerra Mundial el país luchó en el bando del Eje y también sufrió importantes pérdidas materiales y humanas. Después entre 1947 y 1989 Hungría estuvo regida por un gobierno socialista, un periodo en el cual ocurrió la Revolución de 1956, donde el pueblo húngaro había solicitado la libertad necesaria para elegir su propio sistema político alejado del comunismo. Así, desde 1989 Hungría es una república parlamentaria y se considera un país desarrollado. También es un destino turístico importante pues atrae a más de diez millones de visitantes todos los años.

Antecedentes políticos.

Hungría es una república parlamentaria. El órgano supremo del poder legislativo y la representación popular es la Asamblea Nacional (Parlamento) unicameral. Los miembros del Parlamento son elegidos por cuatro años. El jefe de Estado es el presidente de la República, elegido por el Parlamento por mayoría de dos tercios durante cinco años. El presidente de la república es János Áder, y el primer ministro Viktor Orbán con el partido político Fidesz, que en marzo de 2021 se fue del PPE (Partido Popular Europeo) para evitar ser expulsado.

Este gobierno se ha hecho merecedor de la calificación de “autocracia competitiva” desde 2019, que según el politólogo norteamericano Steven Levitsky (2004) se denominan “Los

regímenes políticos híbridos, donde las instituciones democráticamente formales existen y permiten las elecciones libres, pero luego los gobiernos electos violan las reglas de juego con demasiada frecuencia. No son sistemas donde impere un autoritarismo absoluto, pero las violaciones de los criterios que rigen en las democracias son lo suficientemente frecuentes y serias como para desnivelar el terreno de juego entre el gobierno y la oposición”. Viktor Orbán a su llegada al poder se hizo cargo de la televisión pública para utilizarla con fines propagandísticos, y las oligarquías cercanas al gobierno compraron gradualmente los medios de comunicación privados, poniéndose así a la cabeza de un imperio mediático con casi el 80% de los medios de comunicación.

Entre 2011 y 2020, el Gobierno actual llevo a cabo un total de nueve enmiendas constitucionales. La última, de diciembre de 2020, que nos interesa ya que hace referencia a la educación y protección de la familia, al derecho del niño a preservar su identidad de acuerdo con su género de nacimiento, así como al derecho de los niños a una educación conforme a la “identidad constitucional del país”.

Hungría tiene un sistema de gobierno local de dos niveles, la Ley de gobiernos locales de Hungría (2011) y la Ley Fundamental distingue un nivel municipal y uno regional.

Antecedentes económicos.

Hungría es una economía de crecimiento moderado-alto, el sector privado es responsable de más de un 80% del PIB y la inversión extranjera en compañías húngaras es bastante común. Su moneda es el florín húngaro, un euro son 327 HUF.

La economía húngara está basada en el sector servicios que representó el 72% del Producto Interior Bruto en 2019. La industria húngara representa un 23,5% del PIB, sobre todo desde la entrada de Hungría en la Unión Europea, ya que la Inversión Directa por parte de multinacionales ha sido continua, lo que ha ayudado a modernizar y optimizar el sistema productivo del país. Dentro del sector industrial, el subsector con mayor inversión extranjera es el de vehículos y otro equipamiento de transporte, que supuso un 11,34% del stock de la Inversión Extranjera Directa en el país en el año 2019. El sector agrícola representó un 4.3% del PIB incluyendo la pesca y la silvicultura en 2019, aunque sigue teniendo una importancia relativa en la economía se encuentra por debajo de la media europea.

TABLA 1.

Principales económicos.	indicadores	2016	2017	2018	2019
PIB (M€ precios corrientes)		112.643	124.042	131.935	146.061
Tasa de variación real (%)		2,0	4	5,1	4,9

Fuente: Oficina nacional de Estadísticas de Hungría (KSH), Banco Central de Hungría (MNB)

La economía húngara en 2019 alcanzó el 4,9% de crecimiento del PIB, como podemos observar en la TABLA I, este resultado fue, entre otros, de la fortaleza de la demanda privada impulsada por el aumento de salarios y crecimiento del empleo. Las medidas de política fiscal y las condiciones favorables de financiación respaldaron aún más la demanda interna.

Aunque desde 2014 la tasa de desempleo ha descendido, en 2020 la tasa de empleo subió a 4,4% reflejando los efectos de la pandemia.

TABLA 2.

Inflación	2016	2017	2018	2019
Media anual (%)	0,4	2,4	2,8	3,4
Fin de período (%)	1,8	2,1	2,7	4,0

Fuente: Banco Central de Hungría (MNB)

4.2.2. La educación en Hungría.

Una de las características principales del sistema educativo de Hungría es su calidad, esto hace que los profesionales sean reconocidos como altamente cualificados dentro de la unión europea y en países de América del norte.

Normativa.

Para conocer el sistema educativo en Hungría, primero debemos conocer la normativa por la que se rige. La ley de mayor prioridad es la << Magyarország Alaptörvénye >> a la que llamaremos Ley Fundamental de Hungría (2011) se trata de la ley básica base de su sistema legal, una alianza entre los húngaros del pasado, presente y futuro. Un marco vivo que expresa la voluntad de la nación, la forma en que quieren vivir.

Según la ley fundamental (2011) artículo XI “(1) Todo ciudadano húngaro tiene derecho a la educación. (2) Hungría garantizará este derecho ampliando y generalizando la

educación pública, la educación primaria gratuita y obligatoria, la educación secundaria gratuita y accesible para todos y la educación superior accesible para todos en función de sus capacidades, así como el apoyo financiero para quienes reciben educación según lo define la ley. (3) Ley puede vincular el apoyo financiero para recibir educación superior con la participación en el empleo o el ejercicio de una actividad empresarial durante un período de tiempo específico, que está regulado por la ley húngara”. Esta declara la libertad de conciencia y religión, la libertad de expresión, la libertad de investigación y enseñanza científicas, el derecho de las minorías nacionales a preservar su identidad cultural y a recibir educación en sus lenguas maternas. Declara que todos los ciudadanos húngaros tienen derecho a la educación, y el Estado garantiza este derecho a todos sus ciudadanos proporcionando educación básica gratuita y obligatoria, educación secundaria superior gratuita y generalmente disponible y educación superior disponible para cada persona según sus capacidades.

El control gubernamental en educación y formación es compartido por el Ministerio de Recursos Humanos que es el responsable de la educación secundaria y superior, este Ministerio es una cartera integrada que está a cargo de varios sectores, como educación, salud, inclusión social, atención social, familiar y juvenil, cultura y deportes. También es responsable de la inclusión social, crear igualdad de oportunidades para los niños, los niños desfavorecidos, especialmente los niños romaníes en el ámbito de la educación. Las tareas de gestión profesional y política relacionadas con cada sector son realizadas por las secretarías de estado y, en el caso de la educación secundaria y superior, la secretaria de estado de educación.

Anteriormente el responsable de la gestión de la educación y formación profesional inicial y de adultos era el Ministerio de Economía Nacional. Sin embargo, desde mayo de 2018, el Ministerio de Innovación y Tecnología es quien lo gestiona. Las tareas de gestión profesional y política las realiza el secretario de Estado de Empleo. La gobernanza, organización, mantenimiento y financiamiento de la educación y la formación son designados por leyes sectoriales: la Ley de Educación Pública (Ley CXC de 2011) , la Ley de Educación Superior (Ley CCIV de 2011) y la Ley de Formación Profesional (Ley CLXXXVII de 2011) , la Ley de Formación de Adultos (Ley LXXVII de 2013) .

La nueva Ley de educación pública ha creado una alta centralización de la gestión de la educación pública, el mantenimiento de las escuelas y la regulación curricular de la educación escolar húngara. Desde 2013, la organización y el mantenimiento (desde 2016,

también la operación) de la educación primaria y secundaria posterior al jardín de infantes ha sido asumida de las 3200 municipalidades locales por un instituto central de mantenimiento escolar (Centro de Mantenimiento Escolar de Klebelsberg) y los distritos escolares operados por este. A partir de la experiencia de la reforma, también se ha producido la desconcentración: a partir del curso 2016/2017, el centro de mantenimiento de un distrito escolar (actualmente 60 unidades) se encarga del mantenimiento escolar. El centro Klebelsberg, como órgano central, sigue apoyando la coordinación de estos centros. Los jardines de infancia siguen siendo mantenidos íntegramente por los municipios. Sin embargo, además de los órganos estatales, las iglesias, las entidades económicas, las fundaciones, las asociaciones, los municipios de las minorías o los particulares también pueden establecer instituciones de educación pública. Los niños de entre 3 y 16 años están obligados a participar en la educación.

La Ley de Educación y Formación Profesional (2019) hace más hincapié en la educación y formación profesional dual reforzada y la formación práctica. Desde el curso 2016-2017, la estructura formativa y la regulación curricular también han cambiado considerablemente. Se introdujeron la escuela profesional de secundaria superior de 4 + 1 años y la escuela de formación profesional de 3 + 2 años. La finalización satisfactoria de un programa de educación secundaria superior profesional de 5 años finaliza con un examen de fin de estudios. En la escuela de formación profesional, después de 3 años de formación profesional, el estudiante puede decidir participar en una formación de 2 años para recibir un certificado de finalización de la educación secundaria superior mediante la obtención de su cualificación profesional. En la escuela vocacional y la escuela vocacional de desarrollo de habilidades (vocational school and the skill developing vocational school), los estudiantes no pueden progresar junto con otros estudiantes debido a sus necesidades educativas especiales; Además, aquí preparan a los alumnos con discapacidad para la prueba de aptitud y les proporcionan los conocimientos necesarios para asentarse.

Se ha elaborado un nuevo concepto para la transformación completa de la educación y formación profesional, cuya regulación entró en vigor el 1 de enero de 2020. La Ley de Educación y Formación Profesionales (LXXX. De 2019) reforma sustancialmente el sistema de FP húngaro. Los alumnos que accedan a la formación profesional en el curso académico 2020/2021, ya iniciarán sus estudios bajo la nueva legislación. La estructura formativa presentada anteriormente, que se introdujo a partir del curso académico

2016/2017, se interrumpirá en un sistema ascendente. La escuela de formación profesional finaliza con la emisión de un certificado de cualificación profesional acreditada por el estado que figura en el Registro Nacional de Cualificaciones hasta el 1 de septiembre de 2020. Estas cualificaciones profesionales, incluidas en el Registro Nacional de Cualificaciones, las denominadas profesiones básicas, solo estarán disponibles en las escuelas profesionales o técnicas del sistema de educación formal. Solo el examen final de la escuela secundaria superior (examen de madurez) da derecho al titular a ingresar a la educación superior, este certificado aún no lo hace.

Las instituciones de educación y formación profesional mantenidas por el estado fueron entregadas del Ministerio de Recursos Humanos al Ministerio de Economía Nacional. El 1 de julio de 2015 se crearon 44 Centros VET. Los centros VET son entidades presupuestarias que operan profesionalmente de forma independiente. Al ser entidades presupuestarias independientes, tienen asignaciones y compromisos separados y, por lo tanto, en la nueva estructura de mantenedores, se les ha otorgado un espacio económico significativamente mayor que los anteriores. Esto promueve principalmente la operación del día a día y una implementación más flexible de las inversiones en desarrollo. Los centros VET realizan sus tareas de formación profesional dentro de sus instituciones miembros, que ofrecen educación escolar profesional. Los centros VET pueden proporcionar tareas de residencia/dormitorio, así como educación no pública relacionada con la educación y la formación. También pueden participar fuera del sistema escolar financiado por el estado en el campo de la formación de adultos, y en el nuevo sistema de educación y formación profesional, de hecho, participan en la formación de adultos.

El responsable de los Centros de FP es el Ministro de Economía Nacional (desde el 22 de mayo de 2018, Ministro de Innovación y Tecnología). Su misión es: desarrollar cuestiones estratégicas, preparar legislación sobre centros de FP, planificar el presupuesto de los centros y preparar el nombramiento de los directores generales. Los poderes de mantenimiento de nivel medio relacionados con los centros VET son otorgados por la Agencia Nacional de Formación Profesional y Educación de Adultos (Ley de Formación Profesional, 2016).

La educación superior, el objetivo de esta es servir al bien común mediante la entrega de conocimientos competitivos, asegurar el desarrollo intelectual y económico de la nación, brindar una formación teórica y práctica transparente y competitiva, realizar la investigación científica básica y aplicada, la iniciación, como, así como capacitar a los

jóvenes para la educación y la investigación. La educación superior está regulada por una ley sectorial (Ley de educación superior, 2011), modificado por decretos gubernamentales sobre ejecución. Estos contienen los principales requisitos y reglas relacionados con el funcionamiento de la educación superior. Varios otros decretos gubernamentales y decretos ministeriales que establecen reglas parciales están relacionados con estas regulaciones. Las instituciones de educación superior son independientes y su independencia cubre principalmente sus actividades educativas, científicas y de investigación. El gobierno y el ministro responsable de la educación superior juegan roles clave en la gobernanza sectorial de la educación superior, desempeñando tareas de organización, desarrollo y control del cumplimiento legal, así como ejerciendo los derechos de mantenimiento de las instituciones de educación superior estatales.

Las instituciones de educación superior húngaras pueden ser establecidas de forma independiente o junto con otros titulares de licencias por el estado húngaro, el municipio nacional de nacionalidades, las entidades legales eclesiásticas, las entidades comerciales con sede registrada en Hungría, las fundaciones, fundaciones públicas u organizaciones que realizan actividades religiosas registradas en Hungría. y en los casos previstos por la ley, por otros órganos que ejercen los derechos de fundar y mantener la institución privada de educación superior operada por el apoyo internacional regular. La parte que ejerza los derechos de fundación deberá realizar las tareas relacionadas con el mantenimiento de la institución de educación superior. El instituto de educación superior es establecido por un estado que acredita sujeto al ámbito del Parlamento.

TABLA 3.

Indicadores educativos.

Tasa de alfabetización	99,4%
Edades límite de escolaridad obligatoria	3-16 años
Porcentaje del PIB dedicado a educación	3,8% OECD
Establecimientos educativos universitarios	66
Establecimientos educativos no universitarios	14.474
Carga lectiva	700-910 horas
Lenguas oficiales usadas en la enseñanza	Húngaro

Organización del sistema educativo y su estructura.

La educación y el cuidado de los jardines de infancia obligatorios comienzan a los 3 años. De conformidad con la nueva Ley de educación pública (2019), los jardines de infancia también pueden admitir niños que cumplan tres años dentro de los seis meses posteriores a la admisión (pero solo si brindan plazas gratuitas a todos aquellos niños que tengan 3 años y estén registrados en el distrito). La participación en el cuidado del jardín de infancia es obligatoria para los niños de 3 años (de acuerdo con la ley, el niño debe ir al jardín de infancia desde el primero de septiembre del año, cuando cumplió los 3 años hasta el 31 de agosto de ese año). Los niños asisten al menos 4 horas diarias al jardín de infancia, pero en caso de solicitud de los padres, el organismo designado por el Gobierno puede otorgar una exención de la participación obligatoria hasta los 4 años. Esto puede estar justificado por las circunstancias familiares, el desarrollo de las capacidades del niño, y su situación particular. El director del jardín de infancia o la enfermera de la escuela / jardín de infancia puede involucrar a un experto en los procedimientos.

A partir de enero de 2020, en función de la Base de Datos Nacional (National Database) administrada por la Autoridad Educativa “El organismo responsable del gobierno monitorea la inscripción de niños mayores de 3 años al jardín de infantes y, si se justifica, autoriza la exención”. La trascendencia de la Base de Datos Nacional viene dada por el hecho de que es la base de otros trámites (como la solicitud de apoyo familiar).

Los jardines de infancia ofrecen guardería (daycare) y un programa educativo. El cuidado del jardín de infancia comprende el período de cincuenta horas semanales que se dedican a las tareas relacionadas con el cuidado diurno del niño y las actividades que abarcan toda la vida del jardín de infancia. La institución de mantenimiento organizará las actividades de desarrollo de los niños con dificultades sociales, de aprendizaje y de conducta, y las actividades de salud, habilitación pedagógica y rehabilitación de los niños con necesidades educativas especiales en una franja horaria de once horas semanales en el jardín de infancia.

La edad escolar obligatoria es entre los 6 y los 16 años. Los niños que cumplen los 6 años hasta el 31 de agosto se convierten en estudiantes en edad escolar el 1 de septiembre del mismo año. La finalización de la educación obligatoria comienza el primer día del año escolar. La nueva Ley de Educación General (2011) anticipa y endurece la fecha obligatoria para ingresar a la escuela mediante un nuevo reglamento: la fecha de inicio

puede posponerse no más de un año. A solicitud de los padres, el niño puede asistir a la educación preescolar por un año más a discreción de la Autoridad Educativa que otorga la exención. Este reglamento entró en vigor el 1 de septiembre de 2019. Sin embargo, la ley permite que los niños vayan a la escuela antes de los 6 años si los padres así lo solicitan y el desarrollo del niño lo permite. La educación obligatoria se puede lograr en una escuela primaria, secundaria y en programas de educación para el desarrollo. La educación obligatoria finaliza a los 16 años.

Según la Ley de Educación General (2011) estudiante tiene derecho:

- I. “Derecho a ser educado de acuerdo con sus habilidades, intereses, talentos y continuar su educación artística básica para reconocer y desarrollar sus talentos”.
- II. “Derecho a ser educado en un ambiente seguro y saludable en una institución educativa y en un sistema, que preste atención al tiempo libre, las necesidades de actividad física, el entrenamiento deportivo y la comida del niño”.
- III. “Derecho a recibir una educación que incluya la herencia étnica”.
- IV. “Derecho a asistir a un jardín de infantes, escuela primaria o secundaria, dormitorio dependiente del gobierno (iglesia) o independiente del gobierno (privado), y participar en estudios bíblicos si es un estudiante en un jardín de infantes o escuela pública”.
- V. “Derecho a la libertad de expresión, autodeterminación, libertad de acción, libertad para la vida familiar y privada. Estos derechos serán respetados por la institución educativa del estudiante, sin embargo, el ejercicio de estos derechos nunca restringirá a otros en el ejercicio de los mismos derechos antes mencionados, ni pondrá en peligro la salud e integridad física de ellos mismos y del personal de la institución, además, no pondrá en peligro el criterio para el ejercicio del derecho a la educación”.
- VI. “Derecho a recibir atención especial o rehabilitación según su condición y capacidad personal, postularse a la institución de los Servicios de Asistencia Pedagógica independientemente de su edad, y contactar al Comisionado de Derechos Educativos”.

- VII. “Derecho a dependiendo de la situación económica de su familia para recibir comidas y útiles escolares gratis o a precio reducido a pedido, además estar exento (total o parcialmente) de los costos impuestos a los estudiantes por esta Ley, para poder diferir pago o que se le permita realizar el pago a plazos”.
- VIII. “Derecho a recibir atención en dormitorio, vigilancia y atención médica periódica, toda la información necesaria para el ejercicio de sus derechos, y ser informado sobre los trámites necesarios para ejercer estos derechos”.
- IX. “Derecho a participar e iniciar el trabajo de los clubes de estudiantes y ser miembro de clubes culturales, artísticos, educativos, deportivos y otros”.

Desde el primer al octavo grado en las escuelas, en las instituciones de educación y cuidado de minorías y en las instituciones de educación especial, el estado asegura que los libros de texto estén disponibles sin costo para el estudiante.

La educación básica (CINE 1 y 2, más detallado en *Anexo I*) se imparte en escuelas de estructura única de 8 grados que comprenden educación primaria (CINE 1) y educación secundaria inferior (CINE 2). La educación primaria (CINE 1) comprende los grados primero a cuarto, mientras que la educación secundaria inferior (CINE 2) comprende los grados quintos a octavo. Sin embargo, las escuelas de secundaria superior también pueden ofrecer programas de secundaria que comprendan los niveles de secundaria inferior (CINE 2) y secundaria superior (CINE 3), que cubre los grados 5 a 12 o los grados 7 a 12. La finalización con éxito del grado 8 proporciona una calificación básica. Después de completar la escuela básica, los estudiantes pueden continuar sus estudios en una escuela secundaria superior: en escuelas secundarias generales, escuelas profesionales de secundaria superior, escuelas profesionales, escuelas técnicas profesionales o escuelas profesionales especiales.

TABLA 4.

	Etapa	Duración/niveles	Edad	Autoridad educativa
	Educación infantil	3 CINE 0	3-6	El Estado
Educación Obligatoria (6 – 16 años)	Educación primaria	8 CINE 1-2	6-14	
	Educación secundaria	4 CINE 3	14-18/19	
Educación Superior	Educación Superior Universitaria	3-4 grado 2 máster CINE 5		

Los exámenes de acceso a las escuelas secundarias superiores se organizan de forma centralizada. Los estudiantes que no fueron admitidos en ninguna escuela secundaria superior o que no pueden terminar el octavo grado, pero aún están en edad escolar pueden participar en “programas puente” que los preparan para continuar sus estudios en una escuela vocacional.

Los Programas Puente de Educación Pública y Educación Vocacional duran uno o dos años y ayudan a los estudiantes a ingresar a la educación secundaria superior, educación vocacional o ingresar al mundo laboral, así como a obtener los conocimientos necesarios para comenzar una vida independiente. El Programa Puente Vocacional es un curso de formación de dos años, que culmina con un examen final y un examen profesional completo con el que el alumno obtiene una calificación parcial. El Programa Puente Vocacional según la Ley de Educación General (2011) “Está abierto a aquellos que ya no están sujetos a la educación obligatoria y que no han cumplido los 23 años en el momento de ingresar al programa”.

El objetivo del Programa Puente de Educación General es ayudar al estudiante con un complejo desarrollo educativo, social, cultural, de habilidades y de personalidad, gracias a ello, los estudiantes pueden ser admitidos por instituciones de secundaria superior y pueden adquirir los conocimientos y competencias necesarios para una vida independiente. La duración de este programa suele ser de 1 año escolar.

El nuevo concepto del sistema de formación profesional, que se introdujo el 1 de enero de 2020, replanteó el Programa Puente Vocacional, y ahora la formación profesional se

complementa con funciones especiales. Estas funciones tienen como objetivo principal reducir el abandono escolar prematuro y la falta de competencia. Las funciones especiales también incluyen el llamado Año de Orientación con la posibilidad de un año de desarrollo de competencias para los jóvenes que no están seguros de su elección de carrera o terminan la educación primaria con una falta de competencia. Su tarea no es replicar los currículos de educación primaria, sino desarrollarlos a partir de la evaluación de competencias. La condición para ingresar a la educación vocacional es que el estudiante posea las competencias básicas que son esenciales para la adquisición de la profesión.

El año de las competencias clave, organizado bajo el llamado 'Programa Dobbantó', tiene como objetivo brindar una oportunidad para encontrar un camino de vida individual exitoso para los jóvenes con problemas de comportamiento y aprendizaje, que están rezagados en la educación del sistema escolar, o personas mayores 16-25 que ya se han salido del sistema. El programa brinda la oportunidad de regresar al mundo de la educación o el trabajo, encontrar un camino de vida individual exitoso y preparar a los estudiantes para la formación profesional. El programa está abierto para estudiantes que hayan cumplido 16 años antes del último día del año escolar anterior y no hayan obtenido un certificado de educación primaria.

Los jóvenes que abandonan la formación profesional sin titulación, o que han obtenido una titulación primaria en el 'Programa Dobbantó', pero no pueden estudiar en un entorno escolar clásico, pueden obtener una titulación parcial en la denominada Escuela Taller, esta reemplaza el Programa Puente Vocacional de baja eficiencia. En la Escuela Taller, el aprendizaje de la profesión se realiza en el lugar de la formación práctica. Una escuela taller es una forma de formación para que un estudiante adquiera los conocimientos necesarios para participar en una formación profesional o conseguir un trabajo. Los estudiantes solo pueden adquirir una calificación parcial, la formación esta solo disponible a jornada completa, debe llevarse a cabo en un taller o en condiciones de trabajo, en grupos de 1 a 5 personas, en un mínimo de 6 y un máximo de 24 meses, independientemente del curso académico.

En Hungría, la educación secundaria superior (CINE 3) comienza normalmente después del octavo grado de educación básica (educación primaria y secundaria inferior, CINE 1 y 2), comenzando en el noveno grado. La mayoría de las veces dura 4 años, aunque también puede durar 5 o 3 años. Los 3 programas educativos principales que siguen a la educación básica en este momento son: los programas de la escuela secundaria superior

general, la escuela secundaria superior vocacional, la escuela vocacional y la escuela vocacional especial, que a partir del 1 de septiembre de 2020 se expandió con una nueva función especial; un sistema de eliminación gradual.

Las escuelas secundarias generales superiores constan de cuatro, seis u ocho, o en el caso de un grado de preparación de idiomas, cinco, siete o nueve grados. Las escuelas secundarias generales brindan educación general y cuidados que preparan a los estudiantes para el examen de fin de estudios y para comenzar los estudios de educación superior. El examen de finalización de la escuela secundaria es un examen estatal, que también forma parte del examen de ingreso a las instituciones de educación superior.

Las escuelas de formación profesional de secundaria superior proporcionan un certificado de examen de finalización de la formación profesional y los preparan para obtener la titulación profesional correspondiente, para ingresar a la educación superior especializada y para acceder a un trabajo en un campo relacionado. Cuenta con 4 grados que establecen conocimientos generales de educación secundaria superior y grados de formación profesional especificados en el Registro Nacional de Cualificaciones, ofreciendo formación profesional teórica y práctica.

Las escuelas profesionales tienen cinco grados, de los cuales tres son grados profesionales que comprenden la formación general necesaria para la obtención de la calificación profesional dada, así como la formación profesional teórica y práctica, y otros dos grados que preparan al estudiante para el examen final de la escuela secundaria. En las escuelas profesionales, la formación profesional se puede realizar de acuerdo con el plan de estudios marco de formación profesional para las cualificaciones profesionales que figuran en el Registro Nacional de Cualificaciones. Los estudiantes que hayan obtenido una calificación profesional acreditada por el estado en las escuelas de formación profesional pueden decidir quedarse para los otros dos grados que los preparan para el examen final de la escuela secundaria.

Las escuelas vocacionales especiales preparan a los estudiantes que no pueden seguir el ritmo de otros alumnos debido a sus necesidades educativas especiales para el examen vocacional con el fin de brindar educación y capacitación a los estudiantes con necesidades educativas especiales. En las escuelas profesionales especiales, se ofrece educación profesional para las cualificaciones profesionales que figuran en el Registro Nacional de Cualificaciones, según el tipo de necesidad educativa especial Y según el

plan de estudios marco profesional o el plan de estudios marco especial. En la Ley de formación profesional figuran otras normas relativas a la preparación para el examen profesional. En las escuelas profesionales especiales, el número de grados se determina en el plan de estudios marco especial.

Estos programas, tanto las escuelas de formación profesional de secundaria superior, como las escuelas profesionales y las escuelas vocacionales especiales se han ido eliminando gradualmente este curso académico 2020/21, para dejar paso a las escuelas Tecnicum y a la nueva escuela profesional.

En las Escuelas Tecnicum del nuevo sistema de formación profesional se imparte educación y formación técnica de calidad. La titulación, adquirida en una escuela técnica, proporciona conocimientos para el nivel medio de gestión en una formación de 5 y en algunos casos 6 años. El programa combina las ventajas de la educación secundaria superior general y la formación profesional. El mismo plan de estudios de matemáticas, literatura e idioma húngaros, historia y un idioma extranjero debe adquirirse en el mismo número de horas que en las escuelas de secundaria superior. La educación en estas materias de campo finaliza con un examen final de la escuela secundaria superior. La quinta asignatura del examen de fin de estudios es la asignatura de formación profesional, que califica como examen de nivel avanzado.

La nueva Escuela Profesional tiene un programa de 3 años que tiene como objetivo preparar a los estudiantes para la profesión. Después del examen sectorial y básico del primer año, en el noveno grado los estudiantes deben elegir su vocación específica. En los siguientes 2 años los estudiantes deberán adquirir conocimientos profesionales en forma de formación dual en empresas y emprendedores. Al final de sus estudios, los estudiantes obtienen un certificado vocacional al tomar el examen profesional. También es posible graduarse con un examen final de la escuela secundaria superior después de 2 años adicionales de estudios en cursos nocturnos.

La Ley de educación pública y la Ley de formación profesional estipular conjuntamente el reconocimiento y la admisión de estudios para los estudiantes que sigan una trayectoria educativa no convencional. Estas disposiciones legales mejoran la flexibilidad del sistema en la educación secundaria superior y permiten a los estudiantes modificar su carrera en todas las direcciones. Por ejemplo, los estudiantes con un título profesional de una escuela de formación profesional tienen la posibilidad de realizar estudios en una escuela de

formación profesional secundaria superior en un programa de preparación para aprobar el examen de finalización de la escuela secundaria.

En la educación post secundaria Los programas de 1 a 2 años de formación profesional postsecundaria (CINE 4) se iniciaron en la segunda mitad de la década de los noventa. La formación se realiza en un volumen menor para los obreros (blue-collar professions) y en un volumen mayor para las profesiones administrativas (white-collar professions). En el sistema escolar, el número de cualificaciones profesionales postsecundarias impartidas en las escuelas de formación profesional de secundaria superior ha superado el número de cualificaciones profesionales emitidas en la educación profesional de secundaria superior en los últimos años.

Las instituciones de educación superior (universidades, universidades de ciencias aplicadas e institutos) ofrecen una variedad de programas terciarios, que incluyen educación vocacional superior, licenciatura y maestría o capacitaciones unificadas, así como programas de doctorado. Los programas de educación superior se ofrecen como cursos a tiempo completo o parcial, o como educación a distancia. Además de los programas de formación profesional terciaria y los programas de licenciatura y maestría, las instituciones de educación superior también ofrecen cursos de especialización de posgrado. Los programas de doctorado existen como programas a tiempo completo o parcial. Los cursos de especialización de posgrado son en su mayoría programas a tiempo parcial.

También disponen de programas de segunda oportunidad y programas de educación para adultos, uno de esos programas introducido por la Ley de educación pública (2011) y la Ley de formación profesional (2011) es el Programa Puente, que ayuda a los estudiantes que no han completado sus estudios secundarios inferiores o que se desempeñaron tan mal que no fueron admitidos en la educación secundaria superior. Estos programas ofrecen un desarrollo específico con el objetivo de guiar a los estudiantes de regreso a la educación secundaria superior. El requisito para participar en la educación y formación de adultos según la Ley de formación profesional (2011) es “Haber cumplido con la asistencia escolar obligatoria hasta los 16 años”. También se organizan programas de alfabetización, programas destinados a la obtención de un título de secundaria inferior y programas de preparación para la obtención de la escuela secundaria general, la escuela secundaria profesional o la formación profesional. Estos últimos preparan a los participantes para el examen final de la escuela secundaria o el examen profesional, y los

participantes tomarán el examen con los estudiantes del programa convencional en las mismas condiciones.

Como resumen en el *Anexo II*, encontramos una tabla con todas las etapas educativas que hemos señalado, ordenadas y con las edades que comprenden.

Atención a la diversidad.

La educación de los niños con necesidades educativas especiales se imparte en escuelas convencionales o escuelas especiales de acuerdo con la naturaleza de sus necesidades especiales. Se prefiere la educación inclusiva de los niños con necesidades educativas especiales para mejorar su integración social, aunque esta solo puede tener éxito en un entorno inclusivo y desarrollando las habilidades indispensables para la integración.

Existen varios servicios profesionales para la evaluación y el tratamiento de las dificultades de aprendizaje, como una red de atención médica de enfermeras que apoya a las madres desde el nacimiento de su hijo y ayuda a descubrir problemas de salud graves de manera temprana. Además, los comités de expertos y de rehabilitación examinan las habilidades de aprendizaje desde la primera infancia y deciden si los niños necesitan desarrollo temprano, colocación en una institución especial, educación preescolar prolongada u otra atención educativa especial. Esta última tarea la lleva a cabo una red nacional de centros de servicios. Los principales nodos de la red son los servicios especializados del condado, que operan servicios especializados más pequeños en todo el distrito. Ofrecen servicios de logopedia, consejeros educativos, desarrollo temprano y servicios de cuidado, cuidado pedagógico conductivo, educación física, psicología escolar y psicología de jardín de infantes para niños con necesidades especiales. A los estudiantes con necesidades especiales integradas se les proporciona a sus maestros de necesidades especiales “itinerantes” en la escuela.

Los niños con discapacidad sensorial y ciertas discapacidades físicas, como podría ser espina bífida, requieren un desarrollo especial a largo plazo indispensable para su integración exitosa. Para ello se crean instituciones de educación especial, que proporcionan un desarrollo ajustado a las necesidades especiales y una educación adaptada a los requisitos escolares como escuelas diurnas o internados. Estos incluyen escuelas establecidas para ciegos y sordos. Estas instituciones también sirven como centros de metodología de educación especial que brindan cursos de capacitación en servicio para maestros con necesidades especiales.

El sistema de instituciones educativas.

La educación preescolar se imparte en jardines de infancia bajo la dirección de maestros de jardín de infancia con título terciario. Los jardines de infancia ofrecen en su mayoría educación preescolar de jornada completa con guardería (day-care). El personal auxiliar calificado ayuda en el trabajo de los maestros de jardín de infantes.

La educación básica se imparte en escuelas de estructura única de 8 grados que comprenden educación primaria (CINE 1, fase primaria) y educación secundaria inferior (CINE 2, fase de secundaria inferior). Las escuelas secundarias generales de 6 y 8 años son excepciones, porque en estas escuelas, la educación de los grados 6 a 8 se realiza según los requisitos de secundaria inferior.

La educación secundaria superior se imparte en escuelas secundarias generales, escuelas profesionales de secundaria superior, escuelas profesionales y escuelas profesionales especiales. A partir de este año académico (2020/2021) las nuevas escuelas de formación profesional y escuelas técnicas.

Las escuelas de arte básicas también son instituciones educativas, cuyo objetivo es desarrollar habilidades artísticas, mejorar el talento artístico y prepararse para una educación superior especializada. Estas instituciones están disponibles en paralelo con la educación pública por un bajo costo de matrícula.

Las residencias (dormitory) establecidos para estudiantes de instituciones de educación pública también forman parte de las instituciones educativas. Estas instituciones no solo brindan alojamiento a los estudiantes, sino que también sirven como instituciones educativas; son gestionados por separado o por la misma dirección de la escuela secundaria superior.

Hay dos tipos de instituciones de educación superior: instituciones estatales de educación terciaria e instituciones operadas por mantenedores no estatales. Estos últimos están cubiertos por instituciones de educación superior mantenidas por iglesias, empresas y fundaciones. La Ley de Educación Superior (2011) actual “permite a los mantenedores no estatales establecer y operar instituciones de educación superior, sin embargo, deben cumplir con los mismos criterios de calidad de entrada que las instituciones de educación superior estatales”. Esto se audita a través del proceso de acreditación durante el proceso de establecimiento de la institución.

Según la Ley de educación superior “Las instituciones de educación superior pueden ser colegios, universidades o universidades de ciencias aplicadas. La universidad es una institución de educación superior que tiene derecho a cursar al menos ocho programas de licenciatura y seis de maestría, así como programas y títulos de doctorado. (...) La universidad puede realizar formaciones en todos los ciclos formativos. La universidad de ciencias aplicadas es una institución de educación superior que tiene derecho a cursar al menos cuatro programas de licenciatura y maestría, y al menos dos títulos de licenciatura en educación dual si su licencia de funcionamiento cubre el campo de las ciencias técnicas, agrarias, naturales y técnicas, o economía”. Las antiguas universidades más grandes con organizaciones más divididas se han transformado recientemente en universidades de ciencias aplicadas. En estas instituciones, al menos el cuarenta y cinco por ciento de los educadores e investigadores tienen un título científico.

En ciencias aplicadas, los programas de universidades y colegios suelen estar orientados a la práctica, de primer ciclo y programas de corto plazo, también prevalecen las investigaciones aplicadas. Mientras que las universidades están más orientadas a la formación teórica, tienen un mayor número de programas de ciclo magistral y predominan las actividades de investigación básica.

Educación en casa.

Se puede solicitar un horario de trabajo individual por un período fijo para cumplir con la educación obligatoria si lo justifican las circunstancias individuales del estudiante, el desarrollo y la continuación y finalización satisfactoria de sus estudios. Este sistema ahora se denomina horario de trabajo individual (solía ser la institución denominada como estudiante particular). La nueva ley que regula el horario de trabajo individual entró en vigor el 1 de septiembre de 2019. El padre, madre o tutor, o en caso de llegar a la mayoría de edad, el estudiante puede presentar una solicitud a la Autoridad Educativa.

Corresponde a la Autoridad Educativa decidir si el estudiante puede cumplir con su educación obligatoria a través de un horario de trabajo individual. En el caso de una solicitud autorizada, se proporcionará el horario de trabajo individual. Durante el procedimiento, la autoridad responsable de la aprobación puede comunicarse con la autoridad de tutela, el servicio de bienestar infantil, el director de la escuela o, en el caso de un estudiante bajo protección, el tutor de protección infantil.

De conformidad con la Ley de educación pública, si el comité de expertos propone un horario de trabajo individual, el director de la escuela está obligado a autorizar el horario de trabajo individual sin solicitar la opinión del tutor del niño, la familia y los servicios de bienestar infantil.

Educación y cuidado de la primera infancia. (educación infantil)

En Hungría, el sistema de educación y atención de la primera infancia es bisectorial. La primera etapa es la provisión de cuidados institucionales no obligatorios para niños de 0 a 3 años, ya sea de pago o subvencionados (guardería; fuera del alcance de la CINE); la segunda etapa es desde los 3 años hasta la edad escolar, y es obligatoria para todos los niños de forma gratuita (jardín de infancia, nivel CINE 020). Los sistemas institucionales en ambas áreas son supervisados por el Ministerio de Capacidades Humanas, pero son competencia de diferentes secretarías estatales. Las guarderías son supervisadas por la Secretaría de Estado de Familia y Juventud, mientras que las escuelas infantiles, como parte del sistema de educación pública, pertenecen a la Secretaría de Estado de Educación Pública. De acuerdo con las disposiciones de la ley, se debe pagar una tarifa por el cuidado de la guardería y las comidas escolares. De conformidad con las disposiciones de la Ley de protección de la infancia, los padres deben pagar una tarifa por el cuidado diurno de los niños colocados en guarderías y mini guarderías.

El mantenedor determina (en un decreto) el subsidio institucional antes del 1 de abril de cada año con base en las regulaciones legales (Sección 146 (1) de la Ley de Protección al Niño), que es la diferencia entre el costo de los servicios y el apoyo financiero especificado en el Actuar sobre el Presupuesto Nacional. El subsidio institucional debe fijarse por separado para comidas y cuidados; esta cantidad es la cantidad máxima a pagar. Como garantía, las regulaciones establecen el monto máximo de la tarifa a pagar, lo que significa que la tarifa no se puede establecer más alta. Aquellos que no sean elegibles para ningún descuento pagarán esta tarifa. Aunque en varios municipios, la atención es gratuita para todos.

En el caso de las comidas y las tarifas de atención, las condiciones para la provisión gratuita y las tarifas con descuento también están determinadas por la ley. El importe de la tarifa individual se determina teniendo en cuenta estos. El ingreso per cápita mensual regular de la familia del niño debe tenerse en cuenta al determinar la tarifa individual. (Sección 150 de la Ley de protección infantil)

Los departamentos de apoyo social de los gobiernos locales brindan información y asistencia sobre los descuentos en tarifas y otros derechos y oportunidades. Según la ley, el monto de la tarifa individual pagada por una guardería no puede exceder el 25% del ingreso neto per cápita de la familia (si se incluyen las comidas) o el 20% (sin comidas). El mantenedor también determina la tarifa por el cuidado de niños que debe pagar un ciudadano extranjero que resida en Hungría.

Guardería (cuidado de niños menores de 3 años).

La guardería para niños menores de tres años debe proporcionarse en el marco de la guardería. Todas las formas de atención que brindan atención a niños menores de 3 años se consideran guarderías. A partir del 1 de enero de 2017, la guardería infantil se ofrece en 2 modalidades de prestación institucional (guardería, mini guardería) y 2 modalidades de prestación de servicios (guardería familiar, guardería laboral).

El objetivo de la educación infantil es que los niños pequeños adquieran las habilidades y habilidades que les ayudarán a comportarse de manera eficaz y equilibrada en su propio entorno cultural, y a adaptarse con éxito a los cambios. La educación infantil hace todo esto con enfoques y métodos que ayudan a respetar la primacía del cuidado familiar. Otro objetivo de la guardería es llevar a cabo actividades de prevención para todos los niños pequeños y sus familias, en consonancia con una interpretación amplia del enfoque de la intervención en la primera infancia. La institución que brinda atención infantil, como institución y servicio familiar, contribuye a mejorar la calidad de vida de las familias y a aumentar la empleabilidad de los padres.

Guardería.

En el nuevo sistema de guardería, la guardería significa la institución de guardería tradicional, que brinda guardería de acuerdo con el Programa Básico Nacional de Educación y Cuidado Infantil

El objetivo del Programa Básico Nacional de Educación y Cuidado Infantil (2018) (en adelante: el Programa Básico) es “Proporcionar un marco para el trabajo profesional en las instituciones que brindan cuidados y servicios de guardería en Hungría”. El contenido y el enfoque del Programa Básico están en consonancia con la Ley Fundamental de Hungría, la legislación sobre la educación y el cuidado de niños menores de 3 años, las tradiciones y valores de la educación infantil, las características nacionales y los

resultados de investigaciones recientes estudios en el campo de la primera infancia. Los capítulos del Programa Básico se aplican a todo tipo de guarderías (guardería, mini guardería, guardería laboral y guardería familiar), teniendo en cuenta cada forma de cuidado. Con base en la normativa legal pertinente, las necesidades de los usuarios del servicio y las condiciones institucionales, la institución de atención infantil y el prestador del servicio deben desarrollar un programa profesional.

Además de la atención básica, las guarderías pueden ayudar a las familias con servicios de asesoramiento especial, cuidado infantil temporal, servicio de hotel para niños u otros servicios de cuidado infantil.

Mini guardería.

Las mini guarderías son instituciones que brindan atención y educación infantil profesional en grupos más pequeños que en las guarderías, y en condiciones personales, materiales y operativas más sencillas. Con la introducción de este nuevo tipo de institución, si existe la necesidad de atender a un máximo de 7 niños pequeños (u 8 niños, si todos son mayores de dos años) en un asentamiento, los gobiernos locales pueden establecer este tipo. de la institución, que es más simple de configurar y operar que las guarderías. Si un niño con necesidades educativas especiales o un niño elegible para desarrollo y cuidado temprano también está inscrito en el grupo de la guardería, se puede cuidar a un máximo de 5 o 3 niños pequeños, dependiendo del número de niños con necesidades educativas especiales.

Guardería en el lugar de trabajo.

Una guardería en el lugar de trabajo es un servicio de guardería mantenido por un empleador principalmente para los hijos de personas que realizan una actividad profesional para el empleador. El encargado del mantenimiento también puede subcontratar la operación de la guardería en el lugar de trabajo a un encargado alternativo, sobre la base de un acuerdo (para proporcionar cuidados de guardería a los hijos de los empleados del empleador). Una guardería tipo servicio, que no opera dentro de un marco institucional, puede operar principalmente en el local donde se realiza el trabajo, en la propiedad del empleador o en la propiedad alquilada para tal fin por el empleador. Un grupo de guardería en el lugar de trabajo puede cuidar a un máximo de 7 niños.

Guarderías familiares.

Los niños pueden ser atendidos en guarderías familiares desde las 20 semanas hasta los 3 años. Debido a la naturaleza del servicio, las guarderías familiares pueden ser mucho más fáciles y rápidas de instalar que la prestación de servicios institucionales, ya sea en la propia casa del proveedor de servicios o en otra instalación diseñada para este propósito. Se puede cuidar un máximo de 5 niños en una guardería familiar, a menos que se contrate a una persona además de la persona que proporciona el servicio de guardería; en este caso, se pueden inscribir 2 niños adicionales.

Una guardería familiar no está calificada como institución, por lo que las reglas para su establecimiento y funcionamiento difieren en algunos aspectos de las configuraciones institucionales tradicionales. El responsable de una guardería familiar puede ser el estado (municipal), una organización no gubernamental (empresa sin fines de lucro o con fines de lucro, una organización no gubernamental, empresario único) y una iglesia. Las tareas y competencias obligatorias del mantenedor se establecen en la ley. El funcionamiento de un vivero familiar está sujeto a la inscripción en el registro de prestadores de servicios.

El tiempo de cuidado diario de los niños en una guardería familiar debe ser de un mínimo de 4 horas y un máximo de 12 horas. El tiempo de cuidado diario de un niño con necesidades educativas especiales puede ser inferior a 4 horas.

4.2.2.1. Educación infantil.

El jardín de infancia es una institución que atiende a un niño desde los tres años hasta el inicio de la escolaridad obligatoria, que gradualmente, pero especialmente en el último año de jardín de infancia, prepara al niño para la educación escolar. La participación en la educación infantil es obligatoria para los niños de tres años, según la Ley de Educación Pública (2011) “El niño debe ir al jardín de infancia desde el 1 de septiembre del año, cuando cumplió los 3 años hasta el 31 de agosto de ese año”. Los niños deben pasar al menos 4 horas al día en el jardín de infancia, pero en caso de solicitud de los padres, el organismo designado por el Gobierno puede eximir al niño de la participación obligatoria hasta los cuatro años. Esto puede estar justificado por las circunstancias familiares, el desarrollo de las capacidades del niño y su situación particular.

Después de los tres años, los niños pueden ingresar al jardín de infantes mediante la solicitud. La transferencia a un jardín de infantes diferente también está sujeta a solicitud. En cada caso, el director de la institución decide si el niño puede ser trasladado o admitido en la institución. La admisión o el traslado deben concederse en todos los casos en que el

niño esté obligado a asistir al jardín de infancia en función de su edad, y el jardín de infancia sea un área de influencia para el lugar de estancia o residencia del niño. El área de influencia para la admisión a los jardines de infancia está determinada por el gobierno local del asentamiento.

Además de la libre elección del jardín de infancia, también existe un sistema de zona de captación que garantiza que los niños tengan un lugar en el jardín de infancia. Los jardines de infancia están obligados a admitir o hacerse cargo de un niño en edad de jardín de infancia, si su lugar de residencia permanente o, en su defecto, su lugar de residencia temporal se encuentra en la zona de influencia del jardín de infancia (jardín de infancia con admisión obligatoria). El gobierno local define el área de influencia para los jardines de infancia, que pueden ser uno o dos asentamientos en áreas rurales con pequeñas aldeas, o una unidad geográfica más pequeña en ciudades más grandes. (Todo el país está cubierto por áreas de captación de jardines de infancia). Como regla básica, el niño debe ser admitido en el jardín de infancia de la zona de influencia en la que vive o donde trabaja su progenitor. Si el jardín de infancia ha cumplido con su obligación de prestación de cuidados, es decir, ha admitido a todos los solicitantes de su área de influencia y aún le quedan espacios libres, puede inscribir a niños adicionales

A partir de los 3 años, el jardín de infancia también realiza tareas relacionadas con el cuidado diurno del niño, tal como se define en la Ley de Protección de Menores y los jardines de infancia en Hungría operan un promedio de cuatro grupos, pero existe una variación significativa entre las instituciones. El número de niños admitidos en cada grupo no puede exceder el número máximo de 25 que establece la ley. El número medio de niños por grupo de niños es de 21,7.

Los niños se pueden dividir en diferentes tipos de grupos. El director del jardín de infancia decide la asignación de los niños matriculados en grupos, después de solicitar la opinión de los padres y los maestros del jardín de infancia. Según la Ley de Educación Pública (2011) “Los grupos de jardín de infancia deben configurarse de tal manera que el número de niños en cada grupo no exceda el número máximo especificado de 25 alumnos”. Un grupo de niños es atendido por 2 maestros de jardín de infancia y 1 asistente de cuidado de niños, y el empleo de 1 asistente pedagógico por cada 3 grupos es obligatorio.

Grupos de jardín de infancia y profesionales involucrados en la educación de jardín de infancia.

TABLA 5.

Tamaño máximo del grupo.	Número de maestros de jardín de infantes.	Asistente de cuidado de niños.	Asistente de enseñanza.
25 niños.	2 personas.	1 persona.	1 persona por 3 grupos

En un jardín de infancia, como institución educativa, se puede contratar como maestro a un maestro de jardín de infancia con un título de educación superior. Un asistente de cuidado de niños por grupo (con calificación vocacional), un asistente pedagógico por tres grupos (con calificación vocacional postsecundaria que requiere un examen final de la escuela secundaria superior), además, un psicólogo de jardín de infancia, un terapeuta de desarrollo, un pedagogo social, un director, un También se puede contratar a un terapeuta del habla, un maestro de necesidades de educación especial y un maestro de jardín de infancia de minorías étnicas.

En Hungría, la obligación para el desarrollo profesional de los docentes está establecida por un decreto gubernamental. Las obligaciones de formación continua de los profesores de jardín de infancia son idénticas a las obligaciones de los profesores de escuela primaria y secundaria que trabajan en otras instituciones de educación pública. El reglamento define dos formas básicas de formación docente; formación continua obligatoria cada siete años; y formación adicional para prepararse para el examen estatal de profesores.

Los profesores tienen una obligación de formación adicional de 120 horas (en horas lectivas de 45 minutos) cada 7 años. La obligación de formación se puede cumplir de la siguiente manera:

- Participación en un programa de capacitación adicional de maestros acreditados de 30/60/120 horas.
- Con un examen estatal del maestro.
- Completando un programa de educación superior (licenciatura, maestría o formación superior especializada, programa parcial) que le da derecho al candidato a ocupar el puesto de profesor.

- Participando en proyectos de desarrollo complejos implementados en cooperación con un equipo de maestros, medible en el aumento de la efectividad de los estudiantes.
- Formación en el ámbito del desarrollo de competencias en TIC.
- Completando un curso de lengua extranjera.

Se puede cumplir hasta el 25% de la obligación de formación continua mediante la participación en un programa de becas de investigación, apoyando a un pasante de formación docente, autodesarrollo, con un mínimo de 5 horas y un máximo de 30 horas de formación y consultoría no acreditadas servicio a la comunidad docente.

La organización de la educación infantil.

TABLA 6.

Duración del año escolar.	Vacaciones de verano.	Horarios de apertura diarios.	Cuidado de los niños.	Periodo de aclimatación.
1 septiembre - 31 agosto	Hasta 5 semanas	7-18 horas	Durante todo el horario de apertura	Flexible

El año escolar para jardines de infancia comienza el 1 de septiembre y termina el 31 de agosto. El jardín de infancia es, por tanto, una institución educativa que está abierta sin interrupción durante todo el año (250-252 días laborables). Durante el año escolar, el encargado de mantenimiento, excepto los meses de julio a agosto:

- No puede reorganizar, terminar, transferir el derecho a mantener un jardín de infancia.
- No puede reorganizar o disolver un grupo de jardín de infantes.
- No puede cambiar las tareas del jardín de infancia.

La educación infantil se desarrolla como parte de las actividades necesarias para la educación del niño, de tal manera que los niños son atendidos por una maestra de jardín infantil en cada grupo durante todo el horario de apertura.

La rutina del jardín de infancia debe diseñarse de tal manera que los padres puedan traer y llevar a su hijo a casa sin interrumpir las actividades del jardín de infancia. El marco de

tiempo financiado por el estado para la educación preescolar (50 horas por semana) también incluye el marco de tiempo para las tareas relacionadas con el cuidado diurno del niño, por lo tanto, los gobiernos locales deben proporcionar cuidado de jardín de infantes para los niños al menos en los días hábiles, desde 7-8 de la mañana a 17-18 de la tarde en función de las necesidades de los padres que trabajan.

En términos de pedagogía, el horario es continuo y flexible, y tiene en cuenta el papel clave del juego. Es importante establecer un equilibrio armonioso entre las actividades: los horarios diarios y semanales son desarrollados por los maestros de kindergarten de los grupos.

Las condiciones y los aspectos profesionales detallados del cuidado infantil están regulados por el Programa Básico Nacional de Educación Infantil, que es un anexo al decreto reglamentario. El objetivo del Programa Básico Nacional de Educación y Cuidados Infantiles (2018) (en adelante, el Programa Básico) es “Proporcionar un marco para el trabajo profesional en las instituciones que brindan cuidados y servicios infantiles en Hungría”. El contenido y el enfoque del programa básico están en consonancia con la Ley Fundamental de Hungría, la legislación sobre la educación y el cuidado de los niños menores de 3 años, las tradiciones y los valores de la educación infantil, las características nacionales y los resultados de investigaciones recientes. estudios en el campo de la primera infancia.

El documento que define el contenido de la educación de jardín de infantes, el “Programa básico nacional de educación de jardín de infantes” (National Core Program of Kindergarten Education), es válido para todos los jardines de infancia independientemente del responsable. El Programa Básico Nacional de Educación Infantil es un regulador de tipo marco; formula las expectativas del gobierno para la educación preescolar en pautas, tareas principales, marcos organizativos y actividades. Sobre la base del Programa Básico, a nivel institucional, los jardines de infancia preparan sus programas pedagógicos locales., que regulan en detalle las actividades y soluciones metodológicas del jardín de infancia en cuestión, así como el orden y tiempo de documentación del trabajo pedagógico. El programa pedagógico es elaborado por el personal de educación y cuidado de la primera infancia del jardín de infancia y su método de aprobación depende del mantenedor. En el caso de un jardín de infancia mantenido por un gobierno local, el director del jardín de infancia es el que aprueba; el consentimiento del mantenedor solo es necesario en caso de costes adicionales. n el caso

de las instituciones administradas por la iglesia, el mantenedor aprueba el programa pedagógico del jardín de infancia. El programa pedagógico no debe estar en conflicto con el Programa Central, esto está asegurado por múltiples niveles de control. La Ley de Educación Pública (2011) también estipula que los maestros de jardín de infancia pueden planificar la metodología de las actividades de su grupo en base a este programa pedagógico, que se diferencia según el plan de desarrollo individual de cada niño. Esto asegura que la regulación central se centre en el plan de desarrollo individual del niño (diferenciación) y la actividad profesional del maestro de jardín de infancia (carpeta de trabajos). Este proceso asegura la coherencia del contenido regulado en la educación preescolar y la diversidad de necesidades locales.

De acuerdo con el Programa Central Nacional de Educación Infantil (2018), varias aspiraciones pedagógicas, incluidas las innovadoras, pueden incorporarse en la educación preescolar, ya que el Programa Central garantiza los puntos de vista pedagógicos, los valores y la libertad metodológica de los maestros de jardín de infancia y contiene restricciones solo para la protección los intereses del niño.

La educación del jardín de infancia garantiza:

- Satisfacer las necesidades de los niños, creando un ambiente en el jardín de infancia alegre y amoroso que proporciona seguridad emocional.
- Desarrollo individual y específico de la edad de las capacidades físicas, sociales e intelectuales.
- La diversidad de actividades en la comunidad infantil, adecuadas a la edad y etapa de desarrollo, en particular el juego no sustituible.
- La educación de conocimientos básicos generales y valores humanos adaptados a la edad y habilidades individuales de los niños a través de estas actividades.
- El entorno personal y material necesario para el sano desarrollo de los niños.

Los principios fundamentales de la educación preescolar son los siguientes:

1. La personalidad del niño es aceptada, respetada, amada, apreciada y confiada.

2. La educación promueve y apoya el desarrollo personal del niño, el desarrollo de las habilidades y habilidades individuales del niño.
3. Los métodos pedagógicos utilizados en la educación preescolar deben adaptarse a la personalidad del niño.

La tarea de la educación preescolar es satisfacer las necesidades físicas y mentales del niño, que incluyen:

- Aprender un estilo de vida saludable.
- Educación comunitaria emocional, moral y orientada a los valores.
- Desarrollo y educación intelectual y de la lengua materna.

Poemas y cuentos.

Se espera que la educación preescolar brinde oportunidades alternativas para la autoexpresión de los niños en las actividades, y se espera que se les presente a los niños la literatura popular, clásica y contemporánea. Las rimas, los tarareos y los poemas, que en su mayoría se combinan con movimientos lúdicos, contribuyen a la seguridad emocional del niño y a la educación en la lengua materna. Las historias son especialmente adecuadas para moldear la actitud del niño y su visión del mundo.

Canto, música, juegos con canciones.

Los juegos populares musicales y una sofisticada selección de obras de arte contemporáneas sirven como una herramienta importante para dar forma a las habilidades musicales de un niño (ritmo, canto, audición, movimiento) y creatividad musical. Cantar y escuchar canciones populares los bailes y los juegos folclóricos ayudan a conocer las tradiciones y mantenerlas vivas. El éxito de la educación musical y de canto en el jardín de infancia establece y promueve el desarrollo de la lengua materna musical.

Dibujo, modelado, artes y manualidades.

Dibujar, pintar, modelar, construir, realizar cuadros y artesanías como diferentes formas de representación, así como conocer las obras de arte, el arte popular y el entorno del objeto estético son herramientas importantes para el desarrollo de la personalidad del niño. La tarea del maestro de jardín de infancia es familiarizar a los niños con el uso de herramientas artísticas; con diversos materiales, elementos básicos y procedimientos de

dibujo, pintura, modelado y manualidades. La maestra de jardín de infantes proporciona espacio y varias herramientas para actividades relacionadas con la representación a lo largo del día.

Ejercicio físico.

De acuerdo con los principios, se presta especial atención a la planificación, organización y provisión de educación física diaria. El ejercicio regular y saludable, los juegos y las tareas adaptadas al nivel de desarrollo de los niños son medios para establecer, moldear y desarrollar habilidades y habilidades psicomotrices. Los juegos, actividades y tareas que incorporan movimientos tienen un efecto positivo en el desarrollo de la fuerza y la resistencia, que influyen en la resistencia y el desarrollo saludable del cuerpo de los niños. Las actividades físicas espontáneas y de juego libre se complementan con actividades controladas que fomentan el movimiento.

Aprender activamente sobre el mundo exterior.

En el proceso de aprendizaje activo sobre el mundo exterior, la actitud pedagógica que ayuda a los niños a desarrollar la capacidad de toma de decisiones y opiniones independientes del niño en las relaciones contemporáneas y en la configuración del entorno es de suma importancia. En el curso de la actividad y el interés del niño, adquiere experiencia de las relaciones formales, cuantitativas y espaciales de su entorno físico-humano-natural más estrecho y amplio. Es responsabilidad del maestro de jardín de infancia permitir que el niño aprenda activamente sobre el medio ambiente.

Actividades similares al trabajo.

Una herramienta importante para el desarrollo de la personalidad es la actividad lúdica similar al trabajo: el cuidado personal, ayudar al maestro de jardín de infantes y a otros adultos, incluso con compañeros de grupo. La actividad laboral es una actividad alegre y una oportunidad importante para adquirir experiencia y conocer el entorno, para desarrollar las cualidades necesarias para el trabajo, como perseverancia, independencia, responsabilidad, determinación, así como para construir una comunidad y tener un sentido del deber.

Aprendizaje basado en actividades.

Se da prioridad a la actitud pedagógica que puede asegurar la posibilidad de descubrimiento que trae alegría en las actividades de los niños. Se espera que el maestro

de jardín de infantes ayude al niño con una retroalimentación positiva y personalizada para guiar el aprendizaje durante las diversas actividades. En el jardín de infancia, el aprendizaje es un proceso continuo que apoya el desarrollo de la personalidad de los niños. Se basa en la imitación, y que se realiza de forma espontánea o con una organización activa del docente. No se limita a la adquisición de conocimientos; se desarrolla en situaciones que se presentan a lo largo del día, en un entorno natural y simulado, en excursiones, o en las formas y tiempos de actividades iniciadas por la maestra de jardín de infancia.

Los jardines de infancia que ofrecen programas o actividades de educación étnica preparan y adoptan su programa pedagógico basado en el programa básico nacional de educación infantil y los principios de la educación étnica. De conformidad con el artículo 157 (4) del Decreto 20/2012 (VIII. 31) modificado del Ministerio de Capacidades Humanas sobre el funcionamiento de las instituciones educativas y el uso de los nombres de las instituciones educativas públicas, "La provisión y participación en un programa de educación de jardín de infantes, el programa de educación de escuelas étnicas puede iniciarse mediante un formulario o una declaración publicada en el sitio web del ministerio responsable de la educación ". Una vez finalizada, en el caso de la educación preescolar requerida para el desempeño de las funciones, se puede cumplir con la solicitud según el decreto sometiéndola al gobierno local.

Durante su educación en el jardín de infancia de los niños pertenecientes a una minoría nacional se debe dar la oportunidad de poder conservar, preservar, fortalecer y transmitir su identidad, se debe garantizar la posibilidad de una educación multicultural basada en la integración. Los hijos de familias que se vieron obligadas a abandonar sus países de origen (migrantes) deben tener la oportunidad de poder conservar, preservar, fortalecer y transmitir su identidad e integridad social.

La mayoría de los niños alcanzan el nivel de desarrollo necesario para comenzar la vida escolar al final del jardín de infancia. Se requiere madurez física, mental y social para comenzar la escuela:

1. Un niño físicamente sano puede moverse de manera más armoniosa y coordinada al final del jardín de infancia. Él o ella es capaz de controlar intencionalmente su movimiento, comportamiento y la satisfacción de sus necesidades físicas.

2. Un niño mentalmente sano está listo para ir a la escuela con una actitud abierta al final del jardín de infancia. Sus habilidades de aprendizaje lo hacen apto para comenzar la escuela. (Además de la memoria y el recuerdo involuntarios, así como el recuerdo directo, aparece la memoria y el recuerdo intencionales. La atención intencional que subyace al aprendizaje emerge, y también está emergiendo el pensamiento conceptual elemental). De particular importancia es el desarrollo de la percepción espacial, visual y diferenciación acústica, conciencia espacial, desarrollo del movimiento espacial y formación del esquema corporal.
3. Al final del preescolar, los niños también son socialmente maduros para la escuela. Un niño socialmente maduro puede adaptarse a un número creciente de reglas, retrasar la satisfacción de sus necesidades. Su conciencia de la tarea se está desarrollando y se manifiesta en la comprensión de la tarea, en el enfoque en la tarea, en el desempeño cada vez más efectivo de las tareas. El desarrollo de su perseverancia, ritmo de trabajo, independencia y autodisciplina avala esta actividad.

La evaluación en el jardín de infancia se basa en la observación del niño. El seguimiento requiere una evaluación continua; la información es necesaria en todos los ámbitos, es decir, medida y evaluada sobre los componentes más importantes de la personalidad del niño. La observación continua o, en otras palabras, el seguimiento del progreso proporciona la base para las medidas de desarrollo (observación, planificación, crianza, educación). En este enfoque, la medición no es un objetivo sino una herramienta. La expectativa establecida en el Programa Básico Nacional de Educación Infantil (2018) define claramente la observación como una actividad pedagógica justificada para los jardines de infancia con el fin de mantener un proceso diferenciado en la educación.

El seguimiento del desarrollo del niño es obligatorio, y los maestros de jardín de infantes seleccionan su documentación de los materiales profesionales disponibles de acuerdo con el programa pedagógico local, o lo preparan ellos mismos.

El Sistema de diagnóstico para evaluar el desarrollo (Diagnostic System for Assessing Development) es un método y una herramienta para examinar el desarrollo que también está disponible para los jardines de infancia. que es una herramienta de evaluación adecuada para diagnosticar habilidades básicas que son críticas para el progreso

(habilidades de coordinación de escritura, habilidades de escucha, vocabulario relacional, aritmética básica, inferencia empírica, comprensión empírica, desarrollo social).

El sistema permite el seguimiento detallado de la adquisición de estas habilidades básicas críticas desde los 4 a los 8 años utilizando el denominado Indicador de Desarrollo. Esta herramienta de evaluación también describe los procesos de adquisición de estas habilidades y destaca las oportunidades y tareas para un desarrollo más efectivo. Mediante la aplicación del sistema, el desarrollo de habilidades orientado a criterios se vuelve factible, es decir, el desarrollo individual de los niños dura hasta que la habilidad básica crítica en cuestión funciona de manera óptima. El maestro de jardín de infancia informa a los padres sobre el desarrollo del niño de forma regular. Los factores de desarrollo psicológico habitualmente supervisados en el diario de desarrollo incluyen:

Desarrollo físico:

- Desarrollo del esquema corporal.
- Mejora del movimiento.
- Orientación espacial.
- Dominio lateral.
- Movimiento fino.
- El desarrollo del dibujo del niño.
- Coordinación de movimiento

Desarrollo del habla:

- Voluntad de hablar.
- Problemas del habla.
- Ritmo del habla.
- Vocabulario.
- Interpretación de imágenes.
- Comprensión de texto.

Desarrollo intelectual:

- Percepción visual.
- Percepción acústica.
- Orientación espacial.
- Características de atención e imaginación.
- Operaciones cognitivas.

Si es necesario, los comités de expertos pedagógicos son responsables del examen de las capacidades de los niños para identificar las necesidades especiales y las discapacidades. Para monitorear los servicios, se ha aplicado un sistema de monitoreo integrado desde 2015 para los niños elegibles para el desarrollo de la primera infancia. Un sistema de seguimiento integrado permite realizar un seguimiento de todos los servicios pedagógicos expertos recibidos por el niño (todos los eventos del procedimiento de atención) y garantiza la transparencia de la ruta de desarrollo del niño (cambios). La ventaja del sistema es que se puede monitorear la trayectoria de desarrollo del niño, incluso en el caso de cambio de instituciones educativas.

5. Conclusiones.

- *Objetivo 1: Investigar el sistema educativo húngaro: recopilar, analizar y estudiar la normativa legal de la educación húngara.*

Este estudio nos ha permitido investigar el sistema educativo húngaro, principalmente regido por la Ley Fundamental de Hungría (25 abril 2011) y la Ley de Educación Pública (Ley CXC de 2011), no dispone de leyes regionales, si no que todo el sistema educativo del país se rige por las mismas. Hemos recopilado todos los datos necesarios para estudiar el sistema educativo desde un punto de vista objetivo para así poder analizarlo. Con toda la historia que tiene a sus espaldas después de la Segunda Guerra mundial y la entrada en la Unión Europea ha hecho que el país de un papel muy importante a la educación en el desarrollo económico y se ha promocionado como uno de los principales contribuyentes a la incorporación de Hungría a la economía mundial. Por ello se ha puesto un gran énfasis en el papel del sistema educativo en el fomento del pensamiento innovador y el espíritu empresarial, dos áreas principales que se consideran muy importantes para el futuro de Hungría, pero que faltaban por completo en el sistema socialista de educación.

Y también hemos podido comprender por qué tiene un sistema educativo de tanta calidad para otros países de la Unión Europea, ya que busca que jóvenes de otros países vayan a estudiar a sus universidades, por ello muchas de estas son íntegras en inglés.

- *Objetivo 2: Llegar a conocer y comprender la realidad educativa, en educación infantil, del país estudiado.*

Este estudio nos ha permitido el conocimiento de la realidad en educación infantil del país, donde hemos podido observar que se considera una parte integrada de vital importancia del sistema educativo, y tiene el mismo estatus que la educación primaria y secundaria. El jardín de infancia (óvoda) es la primera etapa del sistema educativo húngaro, atiende a niños de 3 a 7 años y es obligatoria, ya que para entrar en la educación primaria necesitan un certificado de jardín de infancia.

Los jardines de infancia se financian mediante una combinación de fondos nacionales y locales. El estado proporciona subvenciones normativas para cubrir los costos de los servicios de jardín de infantes, que se determinan en la Ley de Educación Pública como un núcleo de tareas básicas que deben cumplirse. Las directrices detalladas para el funcionamiento de los programas de jardín de infancia se encuentran en el Programa Nacional Básico para la Educación de Jardín de Infantes. El programa escolar para niños de 3 a 7 años incluye desarrollo de habilidades básicas, lectura previa, dibujo, canto y preparación escolar.

Los jardines de infancia están atendidos por pedagogos de jardín de infancia que deben tener un título terciario, y son ayudados por asistentes de jardín de infancia que brindan apoyo a los pedagogos en el funcionamiento de la clase. Por lo tanto, las clases se organizan en grupos con dos pedagogos y el asistente, los asistentes no están obligados a tener una educación secundaria.

El jardín de infancia húngaro tiene una larga tradición en metodología pedagógica, y su uso de la música, el arte, la actividad motriz y la artesanía, lo ha colocado entre los modelos de jardín de infancia más exitosos en Europa. En este se ha tenido durante años una metodología activa y centrada en el niño, con una sólida comprensión de cómo se desarrollan las habilidades cognitivas en los niños pequeños y generalmente se aplica un enfoque global al desarrollo y las competencias.

En general, se reconoce que la formación inicial de los maestros es de alta calidad y proporciona un título de nivel terciario a los pedagogos de jardín de infancia. La formación en servicio es sólida y regular: los pedagogos de jardín de infancia tienen la obligación de realizar 120 horas de formación más cada 7 años.

- *Objetivo 3: Sacar conclusiones sobre que puede extrapolar y aprender del sistema educativo húngaro.*

Después de realizar esta investigación sobre Hungría, vamos a hacer una pequeña comparación con España, dando por hecho que el lector conoce la educación infantil de este país.

Primero diremos que la educación infantil en Hungría es de los 3 a los 7 años y tiene carácter obligatorio, no como en España que va hasta los 6 y es de carácter voluntario. Es clara la diferencia entre la política descentralizada en España y centralizada en Hungría que son los garantes de la calidad y equidad educativo.

Lo principal es que en España los niños a partir de los 3 años entran en el colegio, en cambio en Hungría entran en el jardín de infancia que sigue siendo lo que nosotros conocemos como escuela infantil o guardería, de esta manera los niños no solo socializan con niños de su edad, sí no también de otras. Esto lo que hace es que en España se eduque para ser competentes desde edades tempranas, aprendiendo lectoescritura, cálculo, juegos competitivos... en cambio en Hungría se promueve más los valores de cooperación, comprensión y ayuda entre alumnos, así como autonomía.

Educación infantil en Hungría y en España es similar ya que las dos forman parte de la Unión Europea y se encuentran en un rango similar en el informe PISA.

Las cosas que podríamos aprender del sistema educativo húngaro, como recalco anteriormente, es que nuestro sistema de educación infantil no esté tan centrado en las competencias de lectura, escritura, cálculo... ya que estas competencias son beneficiosas, pero también son un inconveniente para ciertos niños que no tienen la capacidad de adquirir estos conocimientos. Por lo que para mí la combinación perfecta en educación sería la mezcla de estos estilos educativos en un equilibrio acorde a la edad, eliminando sobre todo el uso abusivo de libros, fichas y nuevas tecnologías. Para obtener una mejor convivencia social, se ve necesaria en el aula de infantil la enseñanza de competencias como la social, autonomía, y aprender a

aprender; que otras competencias las cuáles podrán adquirir más fácilmente durante el futuro escolar, como matemáticas, digital, lectura y escritura.

6. Aprendizajes.

El gran objetivo del trabajo final de grado es aprender a hacer un trabajo de investigación, así que se puede decir que el objetivo se ha cumplido. Primero hemos tratado de conocer un poco sobre la sociedad de este país, ya que es uno de los aspectos influyentes en el sistema educativo del país, perteneciente a la Unión Europea, la educación es quien influye en la sociedad, y a la vez la sociedad es quien influye en la educación. Como dijo John Dewey (1902) “La enseñanza debe ser por la acción. La educación es la vida, la escuela es la sociedad”. Por ello tuvimos que conocer un poco la historia del país, para saber que ha llevado a crear este sistema educativo. A posteriori fuimos descubriendo las leyes que determinan el sistema educativo, su organización, y financiación, para acabar centrándonos más en la educación infantil, que es lo que queríamos conocer al ser el trabajo final del grado de educación infantil.

He aprendido tanto a investigar, como a saber dónde buscar, que paginas son más veraces que las demás, dónde buscar artículos, libros, a recopilar la información encontrada y cómo analizar esta. Ha sido gratificante conocer la educación de otro país, y ver que la educación infantil funciona de una manera muy similar a la de nuestro país, con canciones, cuentos, juegos, y ver esto te hace darte cuenta de que es lo esencial para educar a un niño de 0 a 6 años, y eso no hay ley que lo cambie.

Como resultado de la investigación presentada, se puede concluir que conocemos como funcional el sistema educativo húngaro y hemos podido analizar su funcionamiento. Al igual que en nuestro país, la educación se va enriqueciendo con los nuevos descubrimientos, y los cambios sociales, por lo que realmente esta investigación nunca acaba, al estar en constante cambio se pueden seguir añadiendo nuevos capítulos a este trabajo.

7. Lista de referencias.

Decreto 20/2012. (VIII. 31.) (2012) EMMI rendelet a nevelési-oktatási intézmények működéséről és a köznevelési intézmények névhasználatáról - Hatályos Jogszabályok Gyűjteménye. <https://net.jogtar.hu/jogszabaly?docid=A1200020.EMM>

Dewey, J. (2021). *The child and the curriculum 1902 [Hardcover]*. Facsimile Publisher.

Early Childhood Education and Care. (2021, marzo 13). Eurydice - European Commission. https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/early-childhood-education-and-care-35_en

Evi CCIV. törvény - Nemzeti Jogszabálytár. (2011). Ley de Educación Superior (Ley CCIV de 2011). <https://njt.hu/jogszabaly/2011-204-00-00.49>

Evi CLXXXVII. törvény - Nemzeti Jogszabálytár. (2011). Ley de Formación Profesional (Ley CLXXXVII de 2011). <https://njt.hu/jogszabaly/2011-187-00-00.24>

Evi CXC. törvény - Nemzeti Jogszabálytár. (2011). Ley de Educación Pública (Ley CXC de 2011). <https://njt.hu/jogszabaly/2011-190-00-00.50>

Evi LXXVII. törvény - Nemzeti Jogszabálytár. (2013). Ley de Formación de Adultos (Ley LXXVII de 2013). <https://njt.hu/jogszabaly/2013-77-00-00.14>

Guerrero, G. L. (2004). La educación en el contexto de la globalización. *Revista historia de la educación latinoamericana*, (6), 343-354.

Kibria, N. (2006). Globalization and the family: Introduction to the Special Issue of International Journal of Sociology of the Family. *International Journal of Sociology of the Family*, 32(2), 137-139. Retrieved June 14, 2021, from <http://www.jstor.org/stable/23030192>

Levitsky S. (2004). Elecciones sin democracia. El surgimiento del autoritarismo competitivo. *Estudios políticos*, 24, 167-168. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/iep/24/8%20autoritarismo%20competitivo.pdf>

Magyarország Alaptörvénye - Nemzeti Jogszabálytár. (2011, 25 abril). Ley Fundamental de Hungría - legislacion nacional. <https://njt.hu/jogszabaly/2011-4301-02-00.8>

Melgarejo, X., 2013. *Gracias Finlandia: qué podemos aprender del sistema educativo de más éxito*. En: Barcelona: Plataforma Actual.

Menedék – Hungarian Association for Migrants. (2017). Going to kindergarten and school in Hungary a parent's guide to the Hungarian education system [Libro electrónico]. Profilm DTP Ltd. https://menedek.hu/sites/default/files/media/document/2018/01/22/02_bef_sik_ov_kiadvany_eng.pdf

Political, Social and Economic Background and Trends. (2021, 31 marzo). Eurydice - European Commission. https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/political-social-and-economic-background-and-trends-35_en

Programa Básico Nacional de Educación y Cuidados Infantiles. (2018). *Magyarország hivatalos lapja* <http://www.kozlonyok.hu/nkonline/MKPDF/hiteles/MK18118.pdf>

Registro Nacional de Cualificaciones. (2019). Nemzeti Szakképzési és Felnőttképzési Hivatal. https://www.nive.hu/index.php?option=com_content&view=article&id=297

UNESCO Institute for Statistics & Unesco. (2012). *International Standard Classification of Education*. UNESCO Institute for Statistics.

8. Anexos.

Anexo I.

La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) es un marco estadístico para organizar la información sobre educación mantenido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La CINE se creó a principios de la década de 1970 ya que se necesitaba un instrumento adecuado para reunir, compilar y presentar estadísticas de educación ya no solo de los países individualmente sino también a nivel nacional. La primera versión, conocida como CINE 1976, fue aprobada por la Conferencia Internacional de Educación (Ginebra, 1975) y posteriormente aprobada por la XIX Conferencia General de la UNESCO en 1976. Los niveles que vamos a usar son de la última versión de la CINE de 2011 que tiene 9 niveles en lugar de 7, creados al dividir el nivel terciario de predoctorado en tres niveles y también se amplió el nivel más bajo (CINE 0) para cubrir una nueva subcategoría de programas de desarrollo educativo en la primera infancia, que se dirige a los niños menores de 3 años.

Nivel	CINE 2011	Descripción
0	Educación de la primera infancia (01 Desarrollo educativo de la primera infancia)	Programas diseñados para niños menores de 3 años.
	Educación Infantil (02 Educación Infantil)	Programas diseñados para niños desde los 3 años hasta el inicio de la educación primaria.
1	Educación primaria.	Programas para proporcionar a los estudiantes habilidades fundamentales en lectura, escritura y matemáticas, con el objetivo de establecer una base sólida para el aprendizaje.
2	Educación secundaria inferior.	Primera etapa de la educación secundaria basada en la educación primaria.
3	Educación secundaria superior.	Segunda y última etapa de la educación secundaria preparándose para la educación terciaria y proporcionando

		habilidades relevantes para el empleo.
4	Educación postsecundaria no terciaria.	Programas basados en experiencias de aprendizaje que se basan en la educación secundaria y preparan para el ingreso al mercado laboral o la educación terciaria.
5	Educación terciaria de ciclo corto.	Estos primeros programas terciarios cortos suelen tener una base práctica, ocupacionalmente específicos y se preparan para la entrada al mercado laboral o hacia otros programas terciarios.
6	Licenciatura o equivalente.	Programas para proporcionar conocimientos, habilidades y competencias académicas y/o profesionales intermedias que proporcionan un primer título terciario o título equivalente.
7	Maestría o equivalente	Programas para proporcionar conocimientos, habilidades y competencias académicas y/o profesionales intermedias que proporcionan un segundo título terciario o título equivalente.
8	Doctorado o equivalente	Programas para conducir a una calificación de investigación avanzada, generalmente concluyendo con la presentación y defensa de una disertación sustantiva de calidad publicable basada en investigación original

Anexo II.

Universidades, Escuelas Superiores						
Examen de bachillerato			Examen de bachillerato y de especialización	Examen para obreros calificados	Examen para profesionales	
18	Escuela secundaria	Escuela secundaria	Escuela secundaria	Escuela secundaria especializada	Instituto formador de obreros calificados	Escuela profesional
17						
16						
15						
14						
13						
12						
11						
10	Escuela primaria, nivel inferior					
9						
8						
7						
6	Guardería					
5						
4						
3						